

Registrada en fecha.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 28 de mayo de 2.008

Expediente N° 8.198/06

Res. D. N° 180/08

VISTO:

La Resolución C.D. N° 351/07, mediante la cual se prorrogó la designación de los Auxiliares Docentes de 2da. Categoría hasta el 31/08/07, entre los cuales figuraba el alumno Pablo Martín Cuesta Zapata;

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Cs.Ex. N° 056/07 de fecha 17/08/07 se comunicó a Dirección General de Personal, dejar sin efecto la prórroga acordada a favor del alumno Cuesta Zapata como Auxiliar Docente de 2da. Categoría de la asignatura Química Analítica Instrumental con extensión a Química Analítica II;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

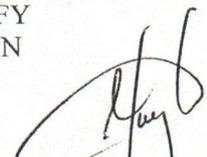
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la prórroga de designación, a partir del 01/08/07, efectuada mediante Res.C.D. N° 351/07 a favor del alumno Pablo Martín Cuesta Zapata como Auxiliar Docente de 2da. Categoría, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber al Sr. Cuesta Zapata, al Departamento de Química y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

JFY
CN


D. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS